

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE MANACOR

2642 *Listado provisional cambio de titularidad de sepulturas del Cementerio Municipal de Manacor*

De acuerdo con el artículo 33 del Reglamento de Régimen Interior del Cementerio Municipal de Manacor, modificado en fecha 2 de octubre de 2006, se procede a publicar la siguiente relación de personas que han solicitado el cambio de titularidad de sepultura y que se les procederá a otorgar de forma provisional. Durante los 30 días hábiles siguientes al anuncio de publicación en el BOIB puede oponerse al cambio cualquier persona que se crea en mejor derecho.

Sepultura 53-55, parterre 2, nicho 2 se procederá al cambio de titularidad provisional a favor de Pedro, Juan, Antonio y Bartolomé Caldentey Nadal.

Sepultura 638, parterre 18, nichos 1 y 2 se procederá al cambio de titularidad provisional a favor de Bartolomé Rigo Grimalt.

Sepultura 649, parterre 18 se procederá al cambio de titularidad provisional de la siguiente forma:

De la ½ de la sepultura núm. 649, parterre 18 a favor de:

- 1/7 parte a favor de Petra Servera Muntaner
- 2/7 parte a favor de Maria Antònia y Sebastià Parera Servera
- 1/7 parte a favor de Ana Maria, Miguel, Catalina y Guillermo Servera Massanet
- 1/7 parte a favor de Alberto, Ana Maria y Catalina Benavides Servera
- 1/7 parte a favor de Ana Servera Rigo
- 1/7 parte a favor de Antònia Servera Rigo

De la otra ½ de la sepultura núm. 649, parterre 18 a favor de:

- ¼ parte a favor de Ana Maria, Miguel, Catalina y Guillermo Servera Massanet
- ¼ parte a favor de Alberto, Ana Maria y Catalina Benavides Servera
- ¼ parte a favor de Ana Servera Rigo
- ¼ parte a favor de Antònia Servera Rigo

Capilla 59, nichos 46 y 48 se procederá al cambio de titularidad provisional a favor de Miquel y Beatriz Aguiló Forteza.

Capilla 87, nicho 5 se procederá al cambio de titularidad provisional a favor de Guillermo Barceló Llull.

Manacor, 12 de Febrero de 2016

El Alcalde, por delegación de firma
(decreto 2862/2015)
La 3ª Teniente de Alcalde,
Antonia Llodrà Brunet

